

Datos Relevantes de la Sesión No. 08
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	29 de septiembre de 2016.		
3.- INICIO	11:18 hrs.	4.- TÉRMINO	15:29 hrs.
5.- DURACIÓN	4:11 hrs.	6.- QUÓRUM	258 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativas.	3
2. COMUNICACIÓN De la Junta de Coordinación Política.	1
3. OFICIO	1
4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017	15
5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	7
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
7. RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	1
8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
9. INICIATIVAS	25
10. PROPOSICIONES	18
11. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional . Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016.	Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos (MC)	14 de septiembre de 2016 Turnada a la Comisión de Gobernación, para dictamen y a las Comisiones Unidas de Marina, y de Defensa Nacional, para opinión.	a) Túrnese a la Comisión de Gobernación, para dictamen y a las Comisiones de Marina, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo III 08 de septiembre de 2016.	Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	08 de septiembre de 2016 Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Por el que se declara el día 28 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la Educación". Publicación en GP: 03 de agosto de 2015.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	03 de agosto de 2016 Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	a) Túrnese a la Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIÓN

De la Junta de Coordinación Política.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	En relación con la firma de los acuerdos de paz en Colombia. ÚNICO.- La Cámara de Diputados se congratula por el acuerdo de paz alcanzado entre el gobierno y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) y hace votos para que en el plebiscito que tendrá lugar el próximo 2 de octubre en aquella nación, el pueblo colombiano ratifique su voluntad de paz, la estabilidad, la legalidad y la justicia social.	De Enterado.

3. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General	Informa que en su página electrónica se encuentra disponible para consulta el complemento de la versión final de la evaluación en materia de diseño del Programa de Promoción y Evaluación de Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social 2015-2016, P002.	Comisión de Desarrollo social, para su conocimiento.

4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, en relación a incrementos presupuestales para la conservación de las áreas naturales protegidas del país, presentada por el senador Luis Armando Melgar Bravo (PVEM).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, sea aprobado para el Fondo Metropolitano, se destine al menos el 5% para la movilidad urbana sostenible, presentada por el senador Miguel Romo Medina (PRI).	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se contemple la asignación de una partida presupuestal en apoyo al proyecto del profesor Zúñiga de continuar con el trabajo de preparación de basquetbol con infantes indígenas extendido a otras comunidades, además de la región mixteca del estado de Oaxaca, como la Sierra Juárez, valles centrales y región costa, presentada por la senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT).	
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de restituir el Fondo de Capitalidad señalado en el Anexo 20, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, presentada por la senadora Martha Tagle Martínez (SG).	
5		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para aumentar el ingreso presupuestario y cancelar los recortes presupuestales, presentada por el senador Benjamín Robles Montoya (PRD).	
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, realice un recorte de al menos 25 por ciento al presupuesto asignado al Congreso de la Unión, presentada por los senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert y Ernesto Ruffo Appel (PAN).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a evitar el recorte presupuestal en el Ramo 11: "Educación Pública" del ejercicio fiscal 2017, presentada por la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PRI).	
8		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere y apruebe recursos por la cantidad de 180 millones de pesos para que los sistemas para el desarrollo integral de la familia nacional, estatales, de la Ciudad de México, municipales y de las demarcaciones territoriales adecuen o, en su caso, habiliten instalaciones dignas y suficientes que les permitan alojar y proteger la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, presentada por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI).	
9		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, recursos económicos para construir un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con Baca, Yucatán, presentada por el senador Daniel Ávila Ruiz (PAN).	
10		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, recursos a fin de adquirir acervo bibliográfico para la red de bibliotecas públicas de Colima, presentada por la senadora Hilda Ceballos Llerenas (PRI).	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
11	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, recursos económicos para construir un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con Baca, Yucatán, presentada por el senador Daniel Ávila Ruiz (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
12		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a destinar recursos suficientes para el turismo accesible en el ejercicio fiscal 2017, presentada senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia (PRI).	
13		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere y destine recursos para la construcción de los tramos carreteros Xcan-Chan Tres Reyes-Tixcancal y Tunkás-Cenotillo, en el estado de Yucatán, presentada por el senador Daniel Ávila Ruiz (PAN).	
14		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere y etiquete recursos por 6 millones 603 mil 900 pesos para la remodelación y equipamiento del quirófano de cirugía ambulatoria del DIF estatal de Colima, presentado por la senadora Hilda Ceballos Llerenas (PRI).	
15		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere una ampliación presupuestal para el fortalecimiento de las acciones en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de alcanzar un monto de 200 millones de pesos, presentada por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI).	

5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la promovente el 30 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la promovente el 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 14 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Que expide la Ley de Aeronaves pilotadas a Distancia, suscrita por la promovente el 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Transportes, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dips. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, suscrita por la promovente y el Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 29 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Economía, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Diputado José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, y de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el promovente y suscrita por el Dip. Exaltación González Ceceña el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 26 de abril de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)	Que reforma los artículos 3o. y 3o. Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por la promovente el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 12 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Juventud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. Ángel II Alanís Pedraza (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como de los Códigos Civil Federal, Federal de Procedimientos Civiles, Fiscal de la Federación, y Penal Federal, presentada por el promovente el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 26 de abril de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Economía, y de Justicia, y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que la diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRI) cause baja como integrante de la Subcomisión de Examen Previo .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 30 de	Que el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores .	
3	septiembre de 2016.	Que el diputado Waldo Fernández González cause alta como presidente en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional .	

7. RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No.	MOTIVO	INTERVENCIONES
1	EN CONMEMORACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Dip. Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Dip. Juan Carlos Ruíz García (PAN) Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (PRI)

8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE						
1	<p>Por el que se propone la designación del legislador de la Cámara de Diputados que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación constitucional contenida en Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, se designa al legislador que habrá de completar la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Grupo Parlamentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>María Gloria Hernández Madrid</td> <td>PRI</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- De conformidad con el régimen transitorio del Decreto antes mencionado, el legislador designado como diputado constituyente continuará ejerciendo su cargo federal de elección popular, sin que resulte aplicable el artículo 62 constitucional.</p> <p>TERCERO.- Comuníquese a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Parlamentaria, así como en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>En votación económica se desechó.</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Dip. Edgar Romo García (PRI)</p>	No.	Nombre	Grupo Parlamentario	1	María Gloria Hernández Madrid	PRI	<p>a) Aprobado por 320 votos a favor, 72 votos en contra y 23 abstenciones.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 29 de septiembre de 2016.</p>
No.	Nombre	Grupo Parlamentario						
1	María Gloria Hernández Madrid	PRI						

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el artículo 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Diputados Cecilia Soto González y Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir que se desglose de manera más detallada la información correspondiente al ingreso de los hogares del decil X y se desagregue la información de dicho decil, para tener una referencia clara en cuanto proporción equitativa en el pago de impuestos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma el artículo 47 de la <u>Lev de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Diputados Juan Fernando Rubio Quiroz, Waldo Fernández González y Evelyn Parra Alvarez (PRD) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Destinar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para apoyar programas y proyectos destinados a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección ambiental, y de la biodiversidad.
3	Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la <u>Lev Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016			Emplear los recursos por derechos sobre minería atendiendo el cumplimiento del Programa Estatal de Desarrollo Regional Sustentable para las Zonas Mineras, precisar la integración de los proyectos de construcción, públicos y comunitarios para el establecimiento, construcción o conservación de la infraestructura ambiental y productiva en las regiones mineras, de innovación, investigación y desarrollo científico y tecnológico para el desarrollo sustentable.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) *	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen	Crear el Consejo de Auditoría de la Auditoría Superior de la Federación, el cual será de carácter honorífico y tendrá como atribuciones fungir como órgano consultivo.
5	Que reforma los artículos 29, 47, 50 y 54 de la <u>Lev de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u> . Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen	Adicionar que en la contratación de obras públicas, las dependencias y entidades optarán por personas físicas y empresas mexicanas. Establecer que el retraso en el pago de estimaciones en que incurran las dependencias y entidades, diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos.
6	Que se expide la <u>Lev de Designaciones de la Cámara de Diputados</u> ; y se reforman y derogan diversas disposiciones de las <u>Leyes Orgánicas del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Federal de Competencia Económica, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Responsabilidades Administrativas</u> . Publicación en GP: Anexo VIII 27 de Septiembre de 2016	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN)	Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Expedir la Ley de designaciones de la Cámara de Diputados en la que se uniformen los requisitos que deberán cubrir los titulares de los Órganos Internos de Control y de los Órganos Constitucionales Autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, la duración de su encargo, el procedimiento de remoción, así como el contenido de la convocatoria y el procedimiento a desarrollar por los órganos correspondientes de la Cámara de Diputados, de manera tal que en todos los nombramientos se observen las mismas disposiciones. Se establece que a los titulares de los OIC de los OCA sean sujetos de responsabilidad conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que sean debidamente sancionados por incurrir en alguna de las causales de responsabilidad en ella prevista.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) publicará los motivos por los cuales son cancelados o condonados los créditos fiscales.
8	Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del PVEM	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Incluir dentro de las obligaciones de los patrones el otorgar a los trabajadores permiso con goce de sueldo por un máximo de 24 horas para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria, debiendo el trabajador presentar el comprobante correspondiente, expedido por una institución del Sector Salud o por el banco de sangre.
9	Que reforma y adiciona los artículos 34 Bis y 34 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer la obligatoriedad de incorporar sistemas de geo posicionamiento local, por sus siglas (GPS), videocámaras, y botones pánico en el parque móvil de las empresas concesionarias del servicio público de autotransporte federal de pasajeros, a fin de mejorar las condiciones de seguridad para los pasajeros y el personal.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Modificar el tipo penal para el delito de desaparición forzada de personas, para adecuarlo con los estándares internacionales en la materia, contenidos en los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha ratificado y, que forman parte de la jurisprudencia de los tribunales. Tipificar del delito de desaparición por particulares y la declaración de ausencia.
11	Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de derecho a la verdad. Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de los derechos de las víctimas participar activamente en la búsqueda de la verdad de los hechos, y en los diferentes mecanismos previstos en los ordenamientos legales, en los cuales se les permitirá expresar sus opiniones y preocupaciones cuando sus intereses sean afectados así como el derecho imprescriptible a conocer la verdad y a recibir información específica sobre las violaciones de derechos humanos o los delitos que las afecten directamente, incluidas las circunstancias en que ocurrieron los hechos y, en los casos de personas desaparecidas, ausentes, no localizadas, extraviadas o fallecidas, a conocer su destino o paradero o el de sus restos.
12	Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de prueba confesional. Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de los derechos del inculpado que en ningún caso la confesión podrá ser prueba plena, siempre deberá ser confrontada con otros medios de prueba.
13	Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7o. de la Ley de Ciencia y Tecnología . Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016	Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	Aumentar el número de sesiones del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de dos veces al año a cuatrimestralmente durante el año en forma ordinaria, el primer día hábil del citado periodo, publicar las sesiones y las actas, a través del portal de internet del Consejo y establecer la posibilidad de la suplencia para el Presidente de la República y los secretarios de estado, miembros del Consejo General, por servidor público que al efecto designen, con nivel mínimo de subsecretario u homólogo.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma los artículos 41 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. José Alfredo Ferreira Velasco (PES)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del PES</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>El financiamiento privado para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se empleará en el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 270 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 06 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incrementar el derecho extraordinario sobre minería que grava la extracción de oro, plata y platino, a una tasa del 0.5 por ciento, para fijarla en 8.0 por ciento.</p>
16	<p>Que adiciona un artículo 28 Bis a la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM)*</p> <p>y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Conceder el permiso de licencia de paternidad remunerada, por diez días hábiles laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante y precisar los requisitos para acreditar la relación del parentesco por consanguinidad o adoptiva del padre trabajador.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley del Banco de México</u> y adiciona el 65 Bis de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Banco de México para fijar, con la opinión de la Secretaría de Economía, una tasa de interés máxima para las casas de empeño, con la finalidad de proteger el patrimonio y el ingreso de las familias mexicanas. Establecer en la Ley Federal de Protección al Consumidor que las tasas de interés de las casas de empeño, no podrán exceder la tasa máxima fijada por el Banco de México.</p>
18	<p>Que adiciona el artículo 50 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)*</p> <p>y diputados integrantes del PVEM</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>Prohibir la circulación de autotransporte de carga de doble remolque y/o que excedan los 25 metros de largo y 45 toneladas de peso total.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona los artículos 1º, 3º, 7º y 32 de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Diputados integrantes del PVEM*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>Fijar las normas básicas para programar y diseñar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, proyectar y coordinar la planeación del desarrollo nacional, mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante el desarrollo de ciudades compactas, seguras, incluyentes, resilientes y sustentables.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que reforma el artículo 78 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prever que los patrones no podrán considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride.
21	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley Federal de Deuda Pública</u> . Publicación en GP: Anexo VII 27 de Septiembre de 2016	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir la emisión de un reporte de historial crediticio para estados y municipios y conocer el comportamiento de pagos periódicos, con el fin de emitir opinión para nuevas fuentes de financiamientos.
22	Que reforma el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015. Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar a las legislaturas de las entidades federativas, para decidir si los magistrados de los Tribunales Contenciosos Administrativos continúan o no en sus cargos en los nuevos Tribunales de Justicia Administrativa, en el marco del nuevo sistema nacional anticorrupción.
23	Que reforma el artículo 462 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Salud, para dictamen.	Imponer prisión y multa al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre, comercie o realice actos de simulación jurídica que tengan por objeto la intermediación onerosa de células.
24	Que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Disminuir de 200 a 100, los diputados electos bajo el principio de representación proporcional, y de 128 a 96 los senadores de la República, eliminando los electos por el mismo principio.
25	Que reforma y adiciona el artículo 2° de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u> . Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Considerar en los proyectos de ingeniería, la utilización de energías renovables para edificar construcciones autosustentables.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 15 a la 24 publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 29 de septiembre de 2016.

DATOS RELEVANTES (29 de septiembre de 2016)

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Diputados Yahleel Abdala Carmona, Edgardo Melhem Salinas, María Esther Camargo Félix y Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria a atender, en el ámbito de su competencia y en el marco de la elaboración de las reglas generales de comercio exterior para el ejercicio fiscal de 2017, los principios de equidad y proporcionalidad establecidos en la fracción IV del artículo 31 constitucional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de su respectiva competencia y en el marco para la elaboración de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal de 2017, atienda a los principios de equidad y proporcionalidad establecidos en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y realice las siguientes acciones:</p> <p>a) Homologue las franquicias a las que tienen derecho los residentes en la franja o región fronteriza con las que disfrutaban los habitantes del resto del país;</p> <p>b) Homologue las franquicias de los residentes de dicha franja o región que ingresan a territorio nacional en vehículo de servicio particular con las franquicias del resto de los pasajeros que ingresan al país y a su vez permita que al igual que estos últimos los residentes puedan beneficiarse del criterio que permite que las franquicias de los integrantes de una misma familia puedan acumularse si éstos arriban a territorio nacional simultáneamente y en el mismo medio de transporte; y,</p> <p>c) Se elimine el tope máximo contenido en la fracción I del capítulo 3.4.2 y se apliquen los mismos criterios de su correlativo 3.2.2 en beneficio de todos los mexicanos.</p>
2	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a cumplir las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo y difundir sus avances.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, específicamente en los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; 2. Implementación de las Mesas Interinstitucionales de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes para la obtención de resultados 3. Articulación de las dependencias e instituciones estratégicas del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y 4. Alineación de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, y reducción del embarazo en adolescentes, con la finalidad de cerrar brechas sociales y dar la oportunidad a los jóvenes para desarrollar un proyecto integral de vida en educación y salud. <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, difundan los avances de las acciones propuestas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Profeco a reforzar la atención de quejas presentadas por usuarios de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de vigilancia y colaboración con las empresas concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones en todas sus vertientes, para que cumplan puntualmente con las características mínimas de calidad en el servicio que se deben observar conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como cualquier otra legislación vigente en la materia, a fin de proteger los derechos de los usuarios.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen una campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios, en la cual se expliquen los mecanismos de recepción de quejas y seguimiento de las mismas por parte de ambos organismos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que actualice la información correspondiente al segundo trimestre del año en cuanto a la encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones.</p>
4	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al SAT a considerar el plano de igualdad en el cobro de las franquicias de ingreso en territorio nacional cuando emita las reglas generales de comercio exterior para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ejercicio de sus facultades legales previstas en la fracción III del artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, efectúen los estudios y análisis necesarios para desarrollar los cambios en el establecimiento de las contribuciones aduaneras contenidas en las Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional, de conformidad con la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
5	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal y la SSA a implantar acciones en favor de las personas con hemofilia y aumentar de 10 a 18 años la edad de atención médica por el Seguro Popular de los menores con dicho mal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, aumente la edad de atención médica por parte del Seguro Popular, de los menores que sufren la enfermedad denominada "hemofilia", de los 10 a los 18 años.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud Federal, se establezcan políticas públicas necesarias, con la finalidad de homologar los tratamientos para pacientes con Hemofilia en todo el territorio nacional, para que dichos pacientes cuenten con atención integral, suficiente, oportuna, multidisciplinaria y de calidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
6	<p>Dip. Claudia Villanueva Huerta e integrantes del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo al cuidado y la conservación de los canales de Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno de la Ciudad de México, de la Secretaría de Medio Ambiente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la delegación Xochimilco, a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos e investigación implementadas para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco. Asimismo, se exhorta les a llevar a cabo la creación de un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes.</p>
7	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y al gobierno de la Ciudad de México a publicar los avances del aprovechamiento de energías renovables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Medio Ambiente de la Ciudad de México y al jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, a hacer público el estado en que se encuentra el relleno sanitario Bordo Poniente y los avances de la empresa BMLMX Power Company, que ganó la licitación para producir biogás en él, y los avances de la generación, el uso y el aprovechamiento de las energías renovables que tienen su origen en residuos sólidos para la generación de biogás mediante los que se produce metano.</p>
8	<p>Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Se exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a supervisar que cumplan la normativa las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos registrados como mascotas o animales de compañía, que cumplan con la normatividad establecida.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente supervisen que las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos que se encuentran registradas como mascotas o animales de compañía, cumplen con la normatividad establecida y con la calidad suficiente para el desarrollo íntegro del animal, así como las condiciones y medidas de seguridad para prevenir cualquier tipo de incidente.</p>
9	<p>Dip. Marco Antonio Gama Basarte (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a la creación de la comisión especial para el sistema de pensiones.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se crea y constituye la Comisión Especial para el sistema de pensiones, cuyo objeto ha quedado debida y ampliamente descrito.</p> <p>SEGUNDO. Para la integración y nombramiento de la junta directiva de la Comisión Especial para el sistema de pensiones, se estará a lo dispuesto en la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial para el sistema de pensiones se extinguirá al término de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.</p>
10	<p>Diputados Jesús Sesma Suárez y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p> <p>Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SEMARNAT a organizar y ejecutar una visita de inspección, con un grupo de diputados federales, a fin de verificar el estado de la zona afectada en Boca del Río, Veracruz, por el derrame de combustible del buque Burgos, de PEMEX.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que organice y ejecute una visita de inspección en coordinación con una comisión plural conformada por Diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Cambio Climático, así como de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, de esta Cámara de Diputados, a efecto de que se esté en posibilidad de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
11	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal y la PGR a impulsar de manera coordinada en el país campañas informativas sobre el programa Alerta Amber.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derecho de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a la Procuraduría General de la República, para que, de manera coordinada, impulsen, en todos los estados de la República campañas informativas sobre el programa Alerta Amber.</p>
12	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León a difundir las estrategias por implantar para garantizar a las personas con discapacidad el libre acceso en el transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León a que hagan públicas las estrategias de corto, mediano y largo plazo que implementaran para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones de las demás, al transporte público colectivo cómodo y seguro, que les permita movilizarse y conectarse a lo largo de las zonas metropolitanas y rurales de esos estados y con ello se les garanticen el derecho a la movilidad, faciliten su inserción social y a minoren la deteriorada condición de vida de ese sector de la población.</p>
13	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>Diputados integrantes del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal, el Consejo de la Judicatura Federal y el Congreso de la Unión a implantar en los inmuebles a cargo del gobierno de la república medidas arquitectónicas que beneficien el ambiente y reduzcan la contaminación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, al presidente del Consejo de la Judicatura Federal y a los Presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a implementar, en aquellos inmuebles a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo Federal y del Poder Judicial de la Federación, medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO₂), conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente del Instituto Nacional Electoral, ante la inminente construcción de nuevas instalaciones para el Instituto, a implementar medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO₂) conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p>
14	<p>Diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez, Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SCT a difundir las medidas llevadas a cabo tras la auditoría financiera y de cumplimiento del programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Comunicaciones y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Desarrollo Social que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación haga del conocimiento público las medidas llevadas a cabo derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 14-0-09100-02-0418 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus atribuciones haga del conocimiento público las acciones emprendidas derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 14-0-09100-02-0418 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento público las acciones realizadas derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 14-0-09100-02-0418 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.</p>
15	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta al Banco de México y a la SHCP, a difundir las medidas que se han tomado respecto de la política monetaria y el aumento a las tasas de interés.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a los integrantes de la Comisión de Cambios y a sus titulares, el Gobernador del Banco de México Agustín Guillermo Carstens Carstens, y José Antonio Meade Kuribreña Secretario de Hacienda y Crédito Público, a hacer público un informe sobre las consideraciones que ha tomado la Comisión respecto de la política monetaria y el aumento a las tasas de interés.</p>
16	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a la SEGOB, la SHCP y autoridades locales a destinar prioritariamente parte de los recursos del Fondo de Desastres Naturales en favor de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca, Coahuila, para mejorar las vialidades afectadas por las recientes lluvias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en virtud de la declaratoria de emergencia emitida con fecha del 6 de septiembre del año en curso, designe prioritariamente parte de los recursos del Fondo de Desastres Naturales asignados en favor de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca del Estado de Coahuila, para que sea utilizados para financiar el total del costo de la pavimentación, recarpeteo y mejoramiento de las calles, carreteras y avenidas que han sido afectadas por las recientes lluvias atípicas; con lo que se beneficiara la movilidad de las personas y se estaría en posibilidad de alcanzar lo más pronto posible la normalidad en el entorno social y económico de los habitantes de los municipios mencionados.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Coahuila para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias realicen los programas necesarios para bacheo, recarpeteo en pavimentos, calles y avenidas de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca; en beneficio de sus habitantes que actualmente se encuentran obstruidos en sus traslados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
17	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016</p>	<p>Que exhorta a Pemex, la PROFEPA y diversas dependencias gubernamentales a investigar y fincar responsabilidades civiles, administrativas y penales derivadas de los daños causados por el incendio del buque-tanque Burgos, ocurrido en el puerto de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex, a la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente y a la Administración Portuaria Integral de Veracruz para que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan del conocimiento público las causas que originaron el incendio en el buque-tanque Burgos, así como la cuantificación de las pérdidas económicas para la empresa y el impacto del daño ambiental causado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar, en el ámbito de atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades civiles y penales, según sea el caso, por el daño ambiental causado por el incendio del buque-tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar, en el ámbito de atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades administrativas y penales, según sea el caso, por el daño patrimonial causado por el incendio del buque-tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a exhibir los contratos que tiene suscritos con las empresas Arrendadora Ocean Mexicana, SA de CV, Blue Marine Shipping, SA de CV, Blue Marine Cargo, SA de CV, y Transportación Marítima Mexicana, SA de CV, Blue Marine Technology Group, Ftapias de México, SA de CV, Naviera Mexicana del Sureste, SA de CV, y con las empresas que hayan participado o estén participando en el arrendamiento de las embarcaciones que utiliza esta empresa productiva del Estado.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos y contratos que haya suscrito Pemex para el arrendamiento de buques.</p> <p>SEXTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una inspección exhaustiva en materia de seguridad industrial a los buques que utiliza Pemex.</p> <p>SÉPTIMO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, difunda las acciones llevadas a cabo, respecto de las observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación, en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014, en el que se detectaron irregularidades en los contratos para el arrendamiento de los buques en Pemex.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
18	Dip. María Elena Orantes López (MC) Publicación en GP: Anexo IV 29 de septiembre de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Trasplantes, a buscar un acercamiento con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia para agilizar los procesos del Ministerio Público respecto a la donación de órganos de donantes cadavéricos. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Trasplantes, a buscar un acercamiento con la Conferencia Nacional de Protección Social en Salud con el objetivo de homologar, abreviar y facilitar los procesos que lleva a cabo el Ministerio Público, a fin de agilizar la donación de órganos de donantes cadavéricos.

Turnos publicados en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria del 29 de septiembre de 2016.

11. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Con motivo del 27 aniversario luctuoso del Ing. Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Intervención: Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 04 de octubre de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>